



**GOBIERNO
DE
ARAGON**
Departamento de
Educación



Proyecto Curricular de Etapa - PCE Educación Infantil Directrices generales

Actualización: abril 2025



La educación no cambia el mundo. Cambia a las personas que van a cambiar el mundo.
Paulo Freire

CRA "La Llitera"

Sede administrativa y oficina:
Olivo, 3
22558 Albelda (Huesca)
974421407

Autonomía de Aragón, 22
22560 Alcampell (Huesca)
974421143

Guerau Ponç, 1
22572 Castillonroy (Huesca)
974434009

El Portal, 1
22589 Estopiñán del Castillo
974433245

www.cralallitera.org
craalbelda@educa.aragon.es

Índice

Índice	2
a) Directrices Generales.....	3
1. Contextualización de los objetivos generales de la Etapa en el centro.....	3
2. Líneas pedagógicas del centro.	3
3. Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.	13
4. Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.	18
5. Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.	20
6. Directrices generales para la elaboración de la Programación Didáctica.	23
7. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.....	24
8. Criterios y estrategias para la coordinación entre etapas. Coordinación del profesorado que interviene en el ciclo.	26
9. Estrategias de aproximación a la lectura, el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita.	30
10. Aprendizaje de la lengua inglesa en Educación Infantil.....	31
11. Aprendizaje del catalán como modalidad lingüística propia de la Comunidad Autónoma de Aragón.	31
b) El Plan de utilización de las tecnologías digitales.....	31
c) Plan lector: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento o ámbitos de la etapa.	31
d) Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de la etapa.	31
e) Proyecto de lengua y modalidad lingüística propia de la Comunidad Autónoma de Aragón: Lengua Catalana.	33
f) Proyectos de innovación e investigación educativa.....	33
g) Programaciones didácticas de las áreas de conocimiento.....	34

a) Directrices Generales

1. Contextualización de los objetivos generales de la Etapa en el centro.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de las otras personas, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural, cultural, social y valorar la diversidad lingüística de Aragón.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Descubrir, nombrar y desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura.
- h) Desarrollar las conductas motrices a través de las actividades físicas y artístico expresivas.
- i) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

2. Líneas pedagógicas del centro.

Nuestro objetivo principal como centro es que la escuela sea **un lugar de todos y para todos**. Fomentamos que nuestro centro formado por las escuelas de las cuatro localidades sean lugares seguros, acogedores y respetuosos, donde se promueva la relación con uno mismo (conocimiento y cuidado de sí mismo, gestión emocional y bienestar, desarrollo de talentos y potencialidades), la relación con los demás (cooperación, la diversidad como valor añadido, convivencia, tolerancia, derechos humanos) y la relación con el mundo (conocimiento del mundo, sostenibilidad, educación ecosocial, paz).

Todo el alumnado tiene cualidades y talentos que desarrollar, y los centros educativos debemos acompañar en ese proceso, enriqueciéndose de esa diversidad toda la comunidad educativa.

A continuación, se especifican los valores, fines y/o prioridades de actuación que definen e identifican a nuestro centro.

A partir de cada uno de esos principios, se especifican los objetivos y las estrategias que se han diseñado desde el centro para conseguir esos fines.

- **Las diferencias enriquecen**

La intervención educativa en relación a la atención de las diferencias individuales, supone aceptar dichas diferencias y enriquecerse de esa diversidad. Nuestras diferencias son las que nos hacen únicos e irrepetibles, por lo tanto, desde la escuela no es sólo trabajar el respeto a esa diversidad, sino valorar y ayudar a que cada uno se valore a sí mismo y a sí misma. Este aspecto incluye el respeto a la diversidad de todo tipo, a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, a la prevención de los comportamientos discriminatorios y a la prevención de todo tipo de violencia.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
● Integrar y fomentar el principio de igualdad entre mujeres y hombres en nuestro centro, igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres	Plan de Igualdad.	Coordinador/a de Bienestar. Equipo de convivencia e igualdad. Observatorio de centro en convivencia e igualdad. Profesorado
● Descubrir, aceptar y valorar las diferencias individuales con la finalidad de mejorar su bienestar personal y social.	Programa de Educación Emocional: MERAKI	Profesorado
● Dar una respuesta educativa inclusiva y de calidad a todo el alumnado teniendo en cuenta sus diferentes peculiaridades y/o condiciones.	Plan de Atención a la Diversidad.	Orientador/a del centro Especialista AL/PT Profesorado

- **Todos los alumnos y alumnas son importantes**

El sentimiento de pertenencia de los niños y niñas en la escuela, es un sentimiento de conexión y aceptación al grupo, crucial para el bienestar emocional y social del alumnado. Favorece además de la autoestima y de las relaciones interpersonales, una mejor convivencia en el centro y una mayor implicación en las actividades que se desarrollan en la escuela, influyendo de manera positiva en el aprendizaje de nuestro alumnado.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
• Desarrollar habilidades en el alumnado de autonomía emocional: autoconocimiento, autoaceptación, autoestima y responsabilidad.	Programa de Educación Emocional: MERAKI Plan de Orientación y Acción Tutorial	Profesorado Tutores/as
• Favorecer la convivencia y las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa	Plan de convivencia Proyecto Tiempos Escolares	Profesorado
• Favorecer las situaciones en las que el alumnado pueda participar en la organización y en el desarrollo de las actividades del centro.	Proyecto Tiempos Escolares	Consejo Escolar Profesorado

- **Desarrollar los talentos y potencialidades de cada uno**

Desde la escuela debemos acompañar a que cada uno descubra cuáles son sus talentos y potencialidades, aquello que le hace feliz hacer. Además de mejorar el bienestar, se enriquece gracias a esta diversidad a toda la comunidad educativa. Y a partir de ese desarrollo, de sentirse útil y confiado/a se pueden ir desarrollando aquellos otros aspectos que son importantes trabajar y aprender en la escuela.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
• Descubrir y valorar las	Programa de Educación Emocional: MERAKI	Profesorado

diferencias individuales, capacidades y talentos para mejorar su bienestar personal y social.		
---	--	--

- **Convivencia, nuestra seña de identidad**

Si algo caracteriza a nuestro CRA, es el valor que siempre se le ha dado a la convivencia. Somos un centro pequeño, formado por cuatro localidades en las que las actividades complementarias en muchas ocasiones han girado en torno a las convivencias. Pero no sólo se ha dado importancia a la convivencia entre localidades, sino que dentro de la misma localidad se han establecido mecanismos que favorezcan esa convivencia.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
● Potenciar la idea de CRA entre la comunidad educativa.	Actividades y convivencias en las que participa el alumnado de las cuatro localidades.	Equipo directivo Profesorado
● Establecer lazos emocionales y relaciones positivas entre el alumnado del centro.	Plan de Convivencia Proyecto Tiempos escolares	Equipo de convivencia e igualdad. Profesorado.
● Fomentar la colaboración y las relaciones con las familias.	Proyecto Tiempos escolares Escuela de familias	Profesorado Orientador/a
● Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con otros agentes del entorno.	Proyecto Tiempos escolares	Profesorado

- **Escuela democrática y participativa**

Nuestra escuela es democrática y participativa ya que promueve la participación de todos sus miembros y por ello, existen diferentes cauces de participación dentro de la comunidad educativa.

En primer lugar, entre el alumnado, a través de las asambleas de convivencia y los consejos escolares en los que también participan.

En relación a las familias, se ofrece participar en la vida diaria del centro a través de diferentes propuestas que realizan y que se recogen al inicio de cada curso escolar. Además, el centro también ofrece “Escuela de familias” a través de charlas-talleres que la orientadora realiza en las diferentes localidades del CRA, y que dan respuesta a temáticas que las familias más demandan.

Por otro lado, en determinadas ocasiones se realizan actividades conjuntas fuera de la comunidad escolar con las residencias de ancianos, centros de día, escuelas infantiles y/o asociaciones, de cada localidad.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
Favorecer las situaciones en las que el alumnado pueda participar en la toma de decisiones y en la organización del centro.	Proyecto Tiempos Escolares (Asambleas de convivencia, alumnado en el consejo escolar).	Profesorado
Fomentar la colaboración y las relaciones con las familias.	Proyecto Tiempos escolares (Actividades ofertadas por las familias) Escuela de familias	Profesorado Orientador/a
Promover el desarrollo de la competencia ciudadana fomentando la capacidad para participar activamente en la sociedad	Proyecto Tiempos Escolares (Actividades fuera de la comunidad escolar)	Profesorado

● Educación emocional y bienestar

El fin último de la educación debe ser el desarrollo integral de nuestro alumnado. Además, la educación debe responder a las necesidades sociales con las que nos encontramos (violencia en adolescentes, violencia de género, depresión, acoso escolar, suicidio, redes sociales...) Una realidad compleja en la que es imprescindible contar con una serie de “herramientas” que ayuden a gestionar los desafíos ante los que nuestro alumnado se va encontrar.

Esas “herramientas” son las competencias emocionales, competencias básicas para la vida, las cuales se pueden desarrollar gracias a la educación emocional.

Tomaremos en consideración la siguiente definición del doctor Rafael Bisquerra, “La educación emocional como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y con la finalidad de aumentar el bienestar personal y social” (Bisquerra y Pérez, 2012).

Es importante y necesario que la educación emocional no sólo esté destinada al alumnado, sino también a las familias y a los docentes, de esta manera existe un mayor impacto en la intervención.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
Potenciar y fomentar la educación emocional a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias).	Programa de Educación Emocional: MERAKI Plan de Orientación y Acción Tutorial	Profesorado Tutores/as

● Educación ecosocial

La educación ecosocial es un aspecto de vital importancia en las escuelas. Debemos educar alumnos y alumnas comprometidos y responsables con el mundo que les rodea. Por ello, existen estrategias y se promueven acciones que promueven la educación ecosocial en nuestras aulas, además de llevar a la reflexión y al pensamiento crítico.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
Promover una educación desde una perspectiva ecosocial en el cuidado y defensa del medio ambiente.	Jornadas medioambientales: Día del Árbol Huerto escolar en Alcampell Programaciones Didácticas (Actividades)	Profesorado. Profesorado Alcampell. Profesorado
Incorporar acciones y	Decálogo del Medio	Equipo Directivo

estrategias sostenibles en la vida diaria del centro.	Ambiente Reciclaje de residuos Uso de papel reciclado Reutilización de materiales	Profesorado
---	--	-------------

- **La escuela rural, escuela inclusiva. DUA**

El Diseño Universal del Aprendizaje es un modelo que conlleva una metodología inclusiva que contempla a todo el alumnado, y que permite abordar y responder a la diversidad de necesidades entendiendo que no todos aprendemos de la misma forma, y que, por tanto, se deben ofrecer diferentes actividades que conlleven a la igualdad de oportunidades.

En la escuela rural, debido a la existencia de aulas internivelares en las que existe una diversidad de alumnado y de diferentes niveles, el enfoque DUA tiene un sentido aún mayor. Se trata de trabajar a través de proyectos, actividades y/o situaciones de aprendizaje que sean flexibles y permitan el aprendizaje de todo el alumnado.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
● Ofrecer las mismas oportunidades de aprendizaje que se adapten a las necesidades del alumnado.	Programaciones Didácticas (Actividades con distintas formas de representación, acción y expresión)	Profesorado.

- **El valor de las aulas internivelares**

Las aulas internivelares suponen muchos beneficios para el alumnado. La ayuda y cooperación que los alumnos y alumnas mayores establecen con los más pequeños favorecen su autoestima, les ayuda a afianzar los aprendizajes adquiridos anteriormente, desarrollan la empatía y la sociabilidad, entre otros aspectos. Los más pequeños tienen como referencia a alumnas y alumnos más mayores, lo cual les motiva a esforzarse y querer aprender lo que los mayores están aprendiendo.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
● Fomentar la cooperación, la	Proyecto Tiempos Escolares	Profesorado

ayuda y la empatía entre el alumnado.	(talleres internivelares, apadrinamientos).	
	Programaciones Didácticas (Actividades internivelares)	Profesorado

- **Uso de metodologías activas.**

Las metodologías activas consideran al alumnado protagonista de su propio aprendizaje, situando al alumno en el centro del éste. El Aprendizaje Basado en Proyectos es una metodología que se utiliza especialmente en la etapa de Educación Infantil, pero que también se ha ido extendiendo en la etapa de primaria, principalmente en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. Es una metodología muy motivadora, atractiva y eficaz que conlleva al aprendizaje significativo.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
• Fomentar el aprendizaje activo y participativo favoreciendo el aprendizaje significativo.	Programaciones Didácticas (Metodología a través de Proyectos de trabajo, estaciones de aprendizaje, aprendizaje cooperativo...)	Profesorado
• Facilitar el aprendizaje y uso de los medios digitales.	Plan Digital de Centro	COFOTAP

- **La evaluación formativa**

La evaluación es un proceso continuo y formativo que nos permite ver los progresos de nuestro alumnado y mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utilizan diferentes instrumentos de evaluación, siendo la prueba escrita o "examen" un instrumento más de evaluación, el cual es utilizado de forma gradual a lo largo de la educación primaria, tal y como se recogen en el proyecto curricular de primaria y en las programaciones didácticas.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
• Favorecer una evaluación formativa que permita mejorar el proceso de aprendizaje del	Proyectos curriculares y Programaciones didácticas (Uso de diferentes	Equipo Directivo

alumnado.	instrumentos de evaluación. Acuerdos profesorado y criterios unificados)	Profesorado
-----------	--	-------------

- **Riqueza lingüística**

El uso de la propia lengua es un derecho reconocido a todos los miembros de la comunidad escolar. Con objeto de contribuir a la normalización lingüística del catalán como lengua materna del alumnado de la zona, se procura atender a su uso normal en el ámbito escolar.

El inglés como primera lengua extranjera tendrá un tratamiento especial, procurando su utilización no solo dentro de las actividades propias del área, sino integrándolo en la vida diaria del centro.

Por ello es prioritario que al finalizar la escolaridad el alumnado tenga un manejo adecuado (oral y escrito) de las tres lenguas: castellano, catalán e inglés, con relación a su posibilidad, capacidad y edad.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
● Fomentar y potenciar el aprendizaje de la lengua inglesa.	Participación en programas que ofrece el Departamento de Educación.	Profesorado lengua inglesa
● Fomentar y potenciar el aprendizaje y uso de la lengua catalana.	Participación en programas que ofrece el Departamento de Educación.	Profesorado lengua catalana

- **Fomento de la lectura**

Nuestro principal objetivo en el fomento de la lectura es formar alumnos que sean lectores y escritores competentes, capaces de leer con precisión y rapidez, que desarrollen la habilidad para entender, reflexionar e interaccionar con los textos, y que se encuentren motivados hacia la lectura y la escritura como fuente de placer o como medio para el aprendizaje.

El centro establece unas líneas pedagógicas que nos permiten desarrollar los prerequisites lectores en la etapa infantil y el trabajo propio de la lectoescritura en el primer ciclo de Primaria. Además, es necesario coordinar y dar continuidad al

aprendizaje de la lectura y la escritura en la etapa de infantil y en el primer ciclo de primaria.

Se fomenta la lectura entre nuestro alumnado a través de la revisión y la dinamización del Plan Lector del Centro. De la misma forma, se planifica la enseñanza de la lectura y la escritura, buscando estrategias y proporcionando el clima adecuado.

Objetivo	Estrategia	Órgano responsable
Favorecer el desarrollo de los prerequisites del lenguaje imprescindibles para un adecuado desarrollo de la lectura y la escritura.	Planificación del proceso de adquisición de prerequisites del lenguaje. Planificación del proceso de lectura y escritura.	Comisión de Lecto-escritura
Desarrollar estrategias de prevención y detección de necesidades lecto-escritoras.	Planificación del proceso de adquisición de prerequisites del lenguaje. Planificación del proceso de escritura. Organización de apoyos para el alumnado de 3º de EI.	Comisión de lecto-escritura Profesorado de infantil y 1º ciclo de primaria Jefe de estudios
Fomentar la lectura y el hábito lector entre nuestro alumnado.	Plan Lector Actividades con bibliotecas municipales. Proyecto Tiempos Escolares (Apadrinamiento lector).	Comisión de animación a la lectura Profesorado
Implicar a todas las áreas de conocimiento en la lectura y la escritura.	Programaciones Didácticas (Concreciones del Plan Lector)	Profesorado de cada área

3. Decisiones de carácter general sobre metodología, recursos didácticos, criterios para el agrupamiento del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.

Principios metodológicos

Para desarrollar una metodología didáctica, se deben tener en cuenta todos los principios metodológicos que establece el artículo 9 del currículo de infantil. Dichos principios son:

- a) La Educación Infantil es una etapa con identidad propia, en la que se establecen unos objetivos, fines y principios específicos que acompañan al alumnado en su desarrollo de capacidades físicas, motrices, afectivas, sociales y cognitivas.
- b) Los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como guía para el diseño de situaciones de aprendizaje, aportan una individualidad al acceso del alumnado al aprendizaje, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a sus necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje. En nuestro caso, al tratarse de un Colegio Rural Agrupado (CRA), donde las aulas son multinivel, este principio es fundamental en el quehacer diario.
- c) Enfoque globalizador e integrador de las áreas de conocimiento, tomando como propuestas educativas experiencias reales de la vida cotidiana, interconectando las tres áreas del currículo.
- d) El papel activo del alumnado es uno de los factores decisivos en la realización de los aprendizajes escolares. Se debe conseguir que se involucre en su aprendizaje, haciéndose preguntas, investigando y sacando sus propias conclusiones, de modo que, gracias a sus ideas previas y experiencia personal, pueda aplicar sus conocimientos y capacidades en momentos de la vida cotidiana. A lo largo de todos los proyectos, se busca ese papel activo, dándoles libertad para crear el camino de dudas, hipótesis, respuestas y soluciones a los problemas planteados.
- e) El principio de globalización del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, le permite establecer relaciones entre lo que están aprendiendo y lo que ya conocen, con lo que consiguen construir significados más amplios y diversificados.
- f) El educador o educadora tomará una postura equilibrada y afectiva hacia el alumnado, que le permita estar en actitud de escucha frente al infante, con una mente abierta que le permita adaptarse a sus intereses, ritmos y posibilidades. El docente ha dejado de ser transmisor para convertirse en guía que alumbra el camino hacia el aprendizaje que debe recorrer su alumnado.

- g) Se fomentarán y reforzarán relaciones interpersonales tanto en agrupamientos de la misma edad cronológica como con infantes de diferentes edades, que permitan el desarrollo de capacidades afectivas, intelectuales y sociales. Durante toda la programación, se realizan variedad de agrupamientos tanto dentro de las aulas de cada localidad, así como en el resto de centros que componen el CRA.
- h) Se potencia la utilización de materiales diversos para favorecer el descubrimiento y permitir la observación, la simbolización y la representación. En todos los proyectos empleamos variedad de materiales, manipulativos, vivenciales, etc. además de potenciar el aprovechamiento y cuidado de los recursos.
- i) El juego será el principal recurso metodológico de la etapa. Durante el juego, por medio de la observación, se podrán extraer importantes datos sobre las conductas del alumnado, las relaciones que establecen con los demás, su lenguaje, preferencias y estados de ánimo.
- j) Se considera fundamental para la consecución de los objetivos educativos la adecuada organización de un ambiente favorable que incluya espacios, recursos materiales y distribución del tiempo. El aula está pensada por y para el alumnado, teniendo en cuenta sus capacidades físicas, sociales y emocionales.
- k) Esta planificación de la organización espaciotemporal y de los materiales se adecuará a las necesidades del alumnado, teniendo presentes las matizaciones propias de cada ciclo y los principios del DUA.
- l) Los recursos digitales y su aplicación se deben adaptar a las características del alumnado y debe servirle para familiarizarse con su vocabulario, materiales, recursos y herramientas tecnológicas con los que va a trabajar. En Educación Infantil promovemos un uso controlado y responsable de estos recursos, ya que son edades muy vulnerables.

RECURSOS DIDÁCTICOS

En la etapa de infantil, se utiliza una metodología combinada entre libros de texto y proyectos. Se trabaja con la editorial Santillana en los 3 niveles de educación infantil. Proyecto “La cigüeña” y “Egipto” y otro libro con el que se complementa el trabajo lógico-matemático. Los proyectos se van creando en función de las necesidades y los intereses del grupo-clase, siendo sus inquietudes las que van moldeando dichos proyectos.

Además de los recursos materiales y bibliográficos de aula, señalaremos otros recursos como elementos que favorecen el proceso enseñanza-aprendizaje: Recursos Personales: Tutora, especialistas, docentes, familiares. Recursos Espaciales: Distintos espacios utilizados a lo largo de la programación. Recursos Temporales: Rutinas, Fechas

y épocas del año señaladas. Recursos metodológicos: Principios, técnicas, estrategias utilizadas. (Cómo enseñar) Recursos materiales: Son los distintos instrumentos que se emplean como apoyo. Recursos bibliográficos de aula: Se trabaja una combinación entre libros de texto para iniciarse en la lectoescritura y desarrollar conceptos lógico-matemáticos y proyectos de trabajo.

Criterios para los agrupamientos del alumnado y para la organización espacial y temporal de las actividades.

Se tienen en cuenta: Organización del espacio, tiempo, agrupamientos, actividades, recursos y materiales, período de adaptación y relación con las familias.

CRITERIOS GENERALES DE ORGANIZACIÓN

- Criterio por excelencia: Flexibilidad y apertura.
- Partir de las características del alumnado, de sus necesidades, conocimientos previos, motivaciones, intereses, nivel madurativo, ritmos de aprendizaje y desarrollo.
- Características del contexto.
- Aspectos fijados en los distintos niveles de concreción curricular.
- Normativa vigente.
- Aportación de distintos autores y corrientes pedagógicas y psicológicas.
- Principios de intervención educativa reflejados en el Real Decreto y otros documentos oficiales.
- Objetivos y contenidos que se quiere trabajar y actividades a desarrollar.

ESPACIO: Hacemos referencia a la utilización de espacios interiores (aula y centro) y espacios exteriores, ya que es muy importante que el alumnado de esta edad salga del concepto espacio-clase y pasen al de espacio-centro para sacar el máximo provecho a todos los espacios.

- Espacios Interiores:

-Aula: Distribuida por rincones

-Distribución de las mesas: grupos heterogéneos y homogéneos en función de la actividad que se realice.

-Zona de alfombra: Asambleas, cuentos, expresión oral, explicaciones y actividades psicomotoras sin desplazamiento.

- Centro: Utilizaremos los siguientes espacios:

-Servicios higiénicos: necesidades básicas y de higiene y limpieza.

-Pasillo: Zona de exposición de trabajos, proyectos y movimiento controlado.

- Espacios Exteriores:

-Biblioteca de la localidad (en el caso de disponer de ella): Intercambio de libros y búsqueda de información.

-Patio de recreo: Psicomotricidad, Actividades lúdicas, motrices, de observación de fenómenos naturales, juegos populares pintados en el patio.

-Pabellón y Local social: para actividades de psicomotricidad, juegos y convivencias.

TIEMPO: En la etapa de infantil, se ha organizado en torno a 3 ejes principales, destacando el criterio de apertura, flexibilidad y equilibrio:

- Infancia: Tiempo dedicado a actividades variadas tanto de movimiento- descanso; Individuales-grupales; Dirigidas-creatividad: Rutinas-novedades; Juego espontáneo-dirigido; Hechos anecdóticos...

- Participación y colaboración con las familias: Tutorías y participación en proyectos.

- Relación con los especialistas, otros docentes y el resto del equipo educativo.

No solo se ha programado el tiempo referido a las actividades estables y rutinarias de aula, sino también extraordinarias a nivel de CRA.

AGRUPAMIENTOS: Se realizan diversos agrupamientos entre el alumnado. Es importante conocer la diversidad de nuestras aulas, para poder enriquecernos de ella. La variedad de agrupamientos da la oportunidad a nuestro alumnado de interactuar con compañeros y compañeras con distintas habilidades y conocimientos, fomentando la empatía, desarrollando sus habilidades sociales, el compañerismo y el apoyo mutuo. En definitiva, los diferentes agrupamientos son imprescindibles para cultivar un ambiente inclusivo y generar aprendizajes significativos en nuestro alumnado.

Dicho esto, los que se van a llevar a cabo son:

-Individual. Trabajo individual con fichas de afianzamiento, estaciones de trabajo, propuestas artísticas individuales

-Por parejas. Hay propuestas que se desempeñan por parejas, como en las estaciones de trabajo.

-Pequeños grupos. Muchas actividades se realizan en pequeños grupos, como búsqueda de información, creación de algún mural...

-Grupo-clase al completo. Este tipo de agrupamiento se lleva a cabo diariamente, por ejemplo, en la sesión de asamblea.

-Grupos internivelares. Ciertos talleres se organizan para coincidir con grupos de primaria.

-Agrupamiento de todo el centro a nivel de localidad y de CRA. Sucede en actividades complementarias como son el Día de la Biblioteca o el Día de la Paz, las convivencias, excursiones y a nivel de centro llevando a cabo los apadrinamientos y amadrinamientos.

Todo ello se puede agrupar en 4 ámbitos:

PSICOLÓGICO: Contemplando las características y necesidades del alumnado y planificando estos elementos en consonancia a ello.

SOCIOLÓGICO: Teniendo en cuenta las necesidades de encuentro, compartir, tomar acuerdos...

PEDAGÓGICO: Relacionando estos aspectos con los objetivos y contenidos que se quieren trabajar.

METODOLÓGICO: Utilización de estos elementos y su conexión con otros principios metodológicos.

ACTIVIDADES

Las actividades, planteadas a través de situaciones de aprendizaje, constituyen el eje central, ya que en ellas se plasman todos los principios educativos del currículo. Irán encaminadas a conseguir los objetivos y contenidos didácticos de cada una de las Unidades de programación.

Las situaciones de aprendizaje se definen como: actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones que contribuyen al desarrollo de las competencias clave y las competencias específicas y cuyo diseño involucra el aprendizaje de diferentes saberes básicos asociados a una o varias áreas de conocimiento. Se realiza al menos una al trimestre.

Los tipos de actividades que se desarrollan en el aula de infantil son:

- Iniciales o de Motivación: Para situar los conocimientos previos del alumnado sobre los contenidos y objetivos propuestos y para motivarles en lo que vamos a aprender. (Nos sirven de evaluación inicial).
- De Desarrollo: Para adquirir, elaborar o afianzar los aprendizajes.
- Finales o de evaluación: Para recordar lo aprendido y recoger el proceso recorrido.

Sirven también como iniciales para empezar un nuevo aprendizaje.

- De refuerzo y ampliación: Para reforzar o ampliar aprendizajes, dando a cada infante lo que necesita

4. Criterios, procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

La evaluación del alumnado de Educación Infantil, que formará parte inseparable del proceso educativo, será global, continua y formativa. Por tanto, constituye una práctica habitual y permanente para valorar los avances que se producen como resultado de la acción educativa y proporcionar datos relevantes para tomar decisiones encaminadas a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo.

La evaluación es global, referida al grado de desarrollo del conjunto de las competencias clave y la consecución de los logros expresados en los objetivos generales.

La evaluación tiene también un carácter continuo, considerándose un elemento inseparable del proceso educativo, se recoge de forma constante información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación debe identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña de forma que se puedan adoptar las medidas pertinentes de mejora.

Los principales procedimientos de recogida de información son la observación directa, continua y sistemática del alumnado y de sus producciones en las situaciones de aprendizaje. Propiciaremos la autoevaluación a través de la reflexión de su propio proceso de aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponde al tutor o tutora, que recogerá la información proporcionada por el resto de profesorado que participan en el proceso educativo de cada grupo o de algún alumno o alumna en particular.

4.1 Desarrollo del proceso de evaluación.

4.1.1. Evaluación inicial.

Al inicio de cada curso escolar el tutor o tutora de cada grupo realizará una evaluación inicial de todo su alumnado. Del mismo modo, dicha evaluación se realizará en caso de traslado de un alumno o alumna de un centro a otro. La evaluación recogerá los datos más destacados del proceso de desarrollo, tendrá en cuenta el acta final del curso anterior, los datos relevantes aportados por la información de la familia en la entrevista inicial y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.

La evaluación inicial se completará con la observación directa del grado de desarrollo de las capacidades básicas correspondientes a la etapa evolutiva del niño o niña.

Se elabora un acta de evaluación inicial con toda la información recogida los primeros días del curso.

4.1.2. Carácter continuo y formativo de la evaluación.

De forma continua, a lo largo de cada curso, cada maestro que atienden al alumnado recogerá y utilizará la información, en las distintas actividades educativas, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, mediante la observación directa y otros instrumentos de evaluación. El fin principal de esta evaluación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje es analizar progresos y dificultades, de forma que pueda ajustarse la intervención educativa, de forma global e individual, con el objetivo de mejorar el aprendizaje del alumnado.

Al final de cada trimestre se entrega a las familias un boletín de carácter informativo donde queda reflejado el progreso de cada uno. **Anexo IV**

4.1.3. Evaluación final.

Al término de cada curso, el tutor o tutora elabora el informe anual de evaluación, en el que se reflejarán los datos más relevantes del proceso de evaluación continua. Dicho informe recogerá el grado de desarrollo de las competencias clave y las dificultades de aprendizaje detectadas, así como, las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido utilizadas.

Al término de la etapa se procede a la evaluación final del alumnado, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, tomando como referente último los objetivos de etapa y las competencias clave. El tutor/-a recoge los datos más relevantes de los informes de cada curso y elabora el informe individualizado, en donde se hacen constar los aprendizajes adquiridos en relación con el grado de adquisición de las competencias. Así mismo, en el apartado de observaciones se hacen constar las circunstancias que más condicionan su progreso educativo y, en su caso, las medidas de refuerzo y de adaptación a lo largo del ciclo.

Una copia del Boletín Informativo trimestral se entrega a las familias junto con un resguardo de recibo. El informe individualizado de final de curso, junto con el boletín de notas, quedarán en el expediente del alumno/a.

4.2 Evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales.

La evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo tendrá carácter preventivo y responderá a los mismos objetivos que los del resto del alumnado. Es competencia del tutor o tutora la evaluación del alumnado con necesidad específica

de apoyo educativo, asesorado por los equipos o servicios de orientación, así como por el profesorado de pedagogía terapéutica y el de audición y lenguaje, y tomando en consideración la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el alumnado o apoyar a alguno de ellos en particular.

Las adaptaciones curriculares que se aparten significativamente de las competencias, objetivos, criterios de evaluación y saberes básicos del currículo tendrán carácter excepcional y requerirán una evaluación psicopedagógica previa. Serán elaboradas por el maestro o la maestra asesorados por los equipos o servicios de orientación, quienes determinarán las adaptaciones necesarias en cada caso. La evaluación se realizará tomando como referente fundamental las competencias, objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

4.3 Sesiones de evaluación.

Las sesiones de evaluación son las reuniones que celebran el conjunto de maestros del CRA divididos en grupos y coordinados por el Jefe de Estudios. En ellas se intercambia información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado, en relación con el desarrollo de las competencias clave y de los objetivos educativos del currículo, y también sobre el proceso de la propia práctica docente. A lo largo del curso se realizan cinco sesiones parciales: una inicial, una por trimestre y una sesión final de evaluación dentro del período lectivo.

En la **sesión de evaluación inicial** cada tutor/a explica y recoge información para elaborar el documento referido en el apartado Evaluación Inicial. **Anexo I**

En las **sesiones de evaluación de cada trimestre** se nombra a cada alumna/o y se evalúan uno por uno. Al nombrarles, el tutor/a da y recoge información y rellena la plantilla de evaluación. En esta sesión los docentes especialistas aportan las notas del trimestre al tutor/a. Existen varias plantillas. **Anexo II**

La **sesión de evaluación final** se realiza igual que las del trimestre, recogiendo la evolución y las informaciones más relevantes de cada alumno o alumna a lo largo del curso. **Anexo III**

5. Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

La evaluación del proceso de enseñanza tiene como objetivo favorecer el desarrollo profesional del docente y la formación continua del profesorado como elemento primordial para la mejora de la calidad de nuestro centro educativo y, especialmente, del proceso de enseñanza del alumnado. Por ello, el principal referente se halla en el análisis de los procesos de aprendizaje del alumnado y de los resultados de la evaluación de dichos procesos, dentro del marco de la realidad educativa.

Los resultados de esta autoevaluación serán analizados por los equipos docentes y el Claustro de Profesorado y serán claves para determinar las necesidades de formación y para adecuar el Plan de mejora de nuestro centro. Además, se favorecerán procesos de coevaluación dentro de un planteamiento de trabajo en equipo.

Los **aspectos básicos a evaluar** son los siguientes:

➤ Planificación de las tareas:

- Valoración de la planificación realizada, analizando los resultados.
- Organización y adecuación de los espacios, tiempos y materiales.
- Adecuación de las programaciones y las medidas de refuerzo/ampliación.

➤ Relaciones:

- Relación familia-escuela. Colaboración e implicación de los padres/las madres.
- Relación entre el alumnado, y entre éstos y el profesorado.

➤ Organización y coordinación del equipo docente:

- Ambiente de trabajo y participación.
- Clima de consenso y aprobación de acuerdos.
- Implicación de los miembros.
- Proceso de integración en el trabajo.
- Distinción de responsabilidades.

El principal procedimiento para recogida de información es la observación continua, directa y sistemática del alumnado y sus producciones. Se añaden otros procedimientos como:

- Intercambios orales: conversaciones con el alumnado. Entrevistas y reuniones con las familias.
- Observación de los resultados del proceso de aprendizaje del alumnado
- Informes propios del centro (informe del Equipo docente y autoevaluación de la práctica docente).

En cuanto los instrumentos empleados, son:

- **Registro Anecdótico (RA)**, mediante el cual realizamos anotaciones escritas de forma objetiva de situaciones relevantes del alumnado, por ejemplo,

comportamientos, avances o interacciones que consideremos importantes. Este instrumento se utiliza de forma puntual en situaciones que se consideren significativas.

- • **Lista de Control (LC)**, instrumento formado por ítems a través de los cuales dejaremos constancia de forma rápida de determinadas conductas o acciones de nuestro alumnado en propuestas puntuales de las que queramos tener constancia como en actividades de expresión artística, expresión lingüística o en las sesiones de rincones o estaciones de trabajo.
- • **Escala de Observación (EO)**, a través de la cual se registra con una escala numérica determinadas actitudes, destrezas o habilidades del alumnado en propuestas concretas, como en la sesión de asamblea o una actividad específica de un proyecto.
- • **Rúbrica (R)**, con la que llevamos a cabo la evaluación de cada proyecto de esta programación.
- • **Análisis de Tareas (AT)** en las que se incluyen la producción oral (PO), escrita (PE), artística (PA) y motriz (PM) y los proyectos (P).

En cuanto a los criterios de calificación, deberemos tener presentes ciertos aspectos: conceptos trabajados a través de los contenidos, participación, interés, esfuerzo, orden y limpieza y cumplimiento de las normas establecidas previamente. Para calificar a nuestro alumnado, utilizamos el siguiente código:

- I: iniciado

- EP: en proceso

- C: conseguido

Según los resultados de esta evaluación del proceso de enseñanza, puede llevar a diferentes acciones a tener en cuenta:

- Mantenimiento, decisiones que conlleven el sostenimiento del mismo trabajo educativo llevado a cabo por el equipo docente, debido a sus resultados positivos.
- De mejora u optimización, es necesaria la introducción de variables que ayuden a mejorar nuestra práctica.
- De introducción a cambios, es necesario el cambio de algunos aspectos que afectan de forma negativa a nuestra práctica docente.
- De renovación, es decir, dar un giro por completo a un aspecto educativo concreto cuyos resultados han sido negativos.

Los **criterios para evaluar la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje** son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	1	2	3	4	5
Adecuación de los diferentes elementos curriculares a las características del alumnado.					
La distribución equilibrada y apropiada de saberes básicos.					
Se promueve la participación activa del alumnado y se valoran sus aportaciones.					
Las actividades son programadas de acuerdo con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, teniendo en cuenta de forma global la atención a las diferencias individuales del alumnado en su acceso al aprendizaje.					
Idoneidad de la metodología y de los materiales curriculares empleados.					
Se establecen diferentes tipos de agrupamiento y se promueve el aprendizaje cooperativo.					
Las relaciones que se establece entre el alumnado son positivas y benefician el trabajo diario.					
La validez de los criterios de evaluación.					
Se ha asegurado el principio de educación inclusiva en cuanto a la atención a las diferencias individuales.					

6. Directrices generales para la elaboración de la Programación Didáctica.

El equipo de ciclo de Educación Infantil de nuestro centro tomando como referencia el Proyecto curricular de etapa, desarrolla el currículo mediante la programación didáctica del 2º ciclo de Educación infantil.

El equipo didáctico programará su intervención educativa y desarrollarán las actividades programadas conforme a lo establecido en el Proyecto curricular de etapa y en la programación didáctica. Corresponde a la persona que ejerza la tutoría de un grupo, en coordinación con el equipo didáctico del mismo, la adecuación de dichas programaciones, mediante unidades didácticas o proyectos, a las características específicas del alumnado que le haya sido encomendado.

La programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico para el ciclo y incluye los siguientes aspectos:

- a) Las competencias específicas y los criterios de evaluación asociados a ellas para cada una de las áreas de conocimiento para cada ciclo de la etapa.
- b) La organización y secuenciación de los saberes básicos de las diferentes áreas de conocimiento.
- c) La incorporación, concreción y tratamiento del Plan de implementación de elementos transversales al ciclo.
- d) Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
- e) Las estrategias didácticas y metodológicas: Organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones didácticas y otros elementos que se consideren necesarios.
- f) Las actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- g) Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
- h) Los procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo evalúe, valore y revise los procesos de enseñanza y aprendizaje y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.
- i) Las medidas necesarias para la utilización de los recursos digitales.
- j) Las estrategias de aproximación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.

7. Actuaciones previstas para la colaboración permanente con las familias.

La buena comunicación familia-escuela es uno de los ejes fundamentales del hecho educativo actual. Esta comunicación debe ser cercana, y continua en el tiempo, pero sin perder los referentes de objetividad y claridad.

Además, debe cumplir, al menos, el objetivo de informar a las familias sobre el aprendizaje y evaluación del alumnado.

Para ello, se utilizarán los siguientes medios.

7.1 Entrevistas individuales.

Aspectos a tener en cuenta:

- Se realizarán al menos, una con cada familia durante el curso escolar, más todas las que se consideren necesarias por parte del tutor/-a y/o la familia.
- Y al finalizar el curso se realizará la entrevista final con las familias donde se entregará el boletín informativo.
- Utilizar los modelos unificados y preparados por el centro, para registrar la información transmitida en ambos sentidos y los acuerdos tomados.
- Prepararla previamente, haciendo un guion de los puntos a tratar.

Tener buena disposición por parte del profesorado para realizar entrevistas siempre que sea solicitado por la familia.

7.2 Reuniones grupales

Aspectos a tener en cuenta:

- Convocar, al menos tres reuniones grupales, con orden del día y anotando los puntos a tratar.
- Los primeros días de septiembre se realizan reuniones generales presenciales con las familias en cada una de las localidades, con la presencia del Equipo Directivo y de todos los maestros/-as.
- Durante el mes de octubre, se realiza otra reunión de cada grupo-aula con el fin de no demorar en exceso la información básica que los tutores/-as deben dar a las familias.
- Y posteriormente, durante el curso, se realizarán reuniones generales en las que se tratarán aquellos contenidos relativos a la organización y funcionamiento del centro y al desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje que todos los padres/madres deben conocer; además se tratará un tema de interés para las familias, común para todo el centro, pero adaptado al curso correspondiente (mediante pautas de actuación, intervención, comunicación, etc.); el cual previamente se habrá consensuado, trabajado y desarrollado en el Claustro, en los Equipos Didácticos y en la CCP.

7.3 Información por escrito

El tutor o tutora informará a las familias o representantes legales sobre la vida escolar del alumnado, al menos una vez al trimestre, mediante el Boletín de información a las familias.

Se utilizará la aplicación Telegram en cada una de las aulas como medio bidireccional de comunicación familia-escuela (fotos de actividades, cuestiones cotidianas...)

7.4 Participación en actividades que se desarrollan en el aula

- Aportación de información y materiales al aula sobre los proyectos trabajados
- Participación dentro del aula en diferentes actividades (talleres, cuentacuentos, presentación de oficios, danzas, ...)
- Aportación del almuerzo en cumpleaños

8. Criterios y estrategias para la coordinación entre etapas. Coordinación del profesorado que interviene en el ciclo.

8.1 Equipos Didácticos.

En el C.R.A. La Llitera, se constituyen a principio del curso escolar cuatro Equipos Didácticos. Estos garantizan una coordinación vertical y horizontal del centro en relación a las áreas de conocimiento y niveles. Estos Equipos Didácticos son:

- Equipo Didáctico de segundo ciclo de Educación Infantil.
- Equipo Didáctico de primer ciclo.
- Equipo Didáctico de segundo ciclo.
- Equipo Didáctico de tercer ciclo.

Están formados por los tutores/-as de los grupos de alumnado que conforman el segundo ciclo de Educación Infantil y la etapa de Educación Primaria. En el caso de las unidades unitarias se procura que el tutor o tutora se adscriba al equipo más representativo en cuanto a número de alumnos/-as que estén matriculados de ese ciclo. El Director, a propuesta de Jefatura de Estudios, adscribe al profesorado de las distintas unidades a uno u otro Equipo de ciclo en función de la organización del propio centro. Los profesores/-as que no tienen asignada tutoría de un grupo de alumnos/-as, son adscritos a los distintos Equipos de ciclo de manera que queden equilibrados en cuanto a número de integrantes. Cada Equipo de ciclo está dirigido por un Coordinador, designado por el Director a propuesta del Jefe/-a de Estudios, entre el profesorado que forma parte del Equipo.

Las competencias del Equipo Didáctico, así como, las competencias del Coordinador/-a del Equipo Didáctico son:

- Corresponde a los Equipos didácticos: Formular propuestas al equipo directivo y al Claustro relativas a la elaboración del proyecto educativo de centro (P.E.C) y de la programación general anual (P.G.A).
- Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica relativas a la elaboración del proyecto curricular de etapa (P.C.E.).
- Mantener actualizada la metodología didáctica. Organizar y realizar las actividades complementarias y extraescolares.

Corresponde al Coordinador/-a del equipo didáctico:

- Participar en la elaboración del proyecto curricular de etapa (P.C.E.) y elevar a la comisión de coordinación pedagógica las propuestas formuladas a este respecto por el equipo didáctico.
- Coordinar las funciones de tutoría de los alumnos del curso. Coordinar la enseñanza en el correspondiente curso de acuerdo con el proyecto curricular de etapa (P.C.E.).
- Aquellas otras funciones que le encomiende el Jefe de estudios en el área de su competencia, especialmente las relativas a refuerzo educativo, adaptación curricular y actividades complementarias.

Los Equipos Didácticos se reúnen, al menos, una vez cada quince días, siendo obligatoria la asistencia a dichas reuniones para todos sus miembros. Para hacer posible el cumplimiento de esas tareas y facilitar las reuniones periódicas entre todos los componentes del Equipo Didáctico, el Jefe de Estudios, al confeccionar los horarios, elabora el correspondiente horario de miércoles pedagógicos, en el que quedan reflejada la previsión de reuniones para todos los miércoles del año y la correspondiente reserva para las reuniones de Equipos Didácticos y la Comisión de Coordinación pedagógica.

8.2 Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

En el C.R.A. La Llitera se constituye a principio del curso escolar una Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.). La composición de esta comisión es la siguiente:

- Directora, que actúa como presidente.
- Jefe de estudios.
- Coordinadores de los equipos didácticos.
- Miembro del equipo de orientación.

Las competencias de esta comisión son:

- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.).
- Supervisar la elaboración y revisión, así como, coordinar y responsabilizarse de la redacción de los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.) y su posible modificación, y asegurar su coherencia con el proyecto educativo (P.E.C.).
- Elaborar la propuesta de organización de la orientación educativa y del plan de orientación y acción tutorial (P.O.A.T.).
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Proponer al claustro los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.) para su aprobación. Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los proyectos curriculares de etapa (P.C.E.).
- Proponer al claustro la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación, de acuerdo con la jefatura de estudios.
- Proponer al claustro de profesores el plan para evaluar el proyecto curricular de etapa (P.C.E.), los aspectos docentes del proyecto educativo (P.E.C) y la programación general anual, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Fomentar la evaluación de todas las actividades y proyectos del centro, colaborar con las evaluaciones que se lleven a cabo a iniciativa de la Administración Educativa e impulsar planes de mejora en caso de que se estime necesario, como resultado de dichas evaluaciones.

La Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.) se reúne como mínimo una vez al mes y celebra dos sesiones extraordinarias, una al comienzo y otra al final de curso, y cuantas otras se consideren necesarias. Dichas reuniones quedan reflejadas en el calendario de miércoles pedagógicos que realiza el Jefe de Estudios a principio de cada curso.

8.3 Tutores.

Los tutores/-as se encargan de coordinar el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial (P.O.A.T.) y el proceso de evaluación del alumnado de su grupo, adoptando la decisión que proceda acerca de la promoción. Tienen en cuenta para ambas coordinaciones, al equipo docente que interviene en su aula, docentes especialistas. Se coordinan con la jefatura de estudios y con el orientador u orientadora del centro para atender a las necesidades educativas del alumnado y proceder a la adecuación personal

del currículo. También son los encargados de aportar información de cada alumno/-a en cada cambio de nivel, etapa.

8.4 Otras funciones de coordinación.

El Jefe de Estudios del C.R.A. La Llitera, al comienzo de cada curso escolar, asigna determinadas tareas de coordinación que considera necesarias para el buen funcionamiento del centro. En principio se designará:

- Coordinador/-a de Bienestar y Protección
- Coordinador/-a COFOTAC
- Coordinador/-a de Formación de Centro (COFO)

8.5 Coordinación entre etapas. Educación Infantil y Educación Primaria.

El C.R.A. La Llitera al ser un centro que imparte dos etapas educativas, facilita la continuidad del proceso educativo de sus alumnos estableciendo mecanismos adecuados de coordinación entre el segundo ciclo de la Educación Infantil y Educación Primaria. Las sesiones de evaluación de Infantil y primero de Primaria son conjuntas. Es en la sesión de evaluación final de cada curso, donde el tutor hace hincapié en los alumnos de cinco años que pasan a primero de primaria, dando la información necesaria al tutor de primero de Primaria del curso siguiente. En la sesión de evaluación inicial también hay intercambio de información entre el nuevo tutor y el anterior. La información de cada alumno de Educación Infantil que termina etapa, es archivada en su expediente académico, quedando a disposición del tutor de primaria, sobre todo en el caso de que los tutores sean diferentes y no pueda establecerse la coordinación en las sesiones de evaluación.

Comisiones

Para facilitar la coordinación entre el profesorado de las distintas localidades y para hacer más productivas las reuniones de los miércoles pedagógicos se constituyen a principio de curso 4 comisiones. En cada comisión se intenta que haya profesorado que imparte clases en todas las localidades del C.R.A. y se encarga de diversas funciones que repercuten en el día a día.

- **Comisión de lectoescritura.** Formada por el profesorado de infantil y de primer ciclo de primaria. Se lleva a cabo una coordinación de las actividades a realizar en la asamblea y a crear una secuenciación del trabajo de la enseñanza de la lectoescritura, tanto en infantil como en el primer ciclo de Educación Primaria.

- **Comisión de animación a la lectura.** Se encarga de dinamizar con actividades relacionadas con la lectura. Además, realiza un filtrado de los libros que hay en las aulas y prepara listados con libros actualizados para compartir con el resto del profesorado y las familias.
- **Comisión de excursiones.** Se encarga de coordinar las actividades complementarias y extraescolares buscando información y compartiendo al resto del claustro.
- **Comisión de tiempos escolares.** Es la comisión que se encarga de coordinar las actividades que tienen que ver con nuestro proyecto de tiempos escolares. Además, participa en la organización de actividades para los días especiales.

9. Estrategias de aproximación a la lectura, el desarrollo de la expresión y la comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita.

A lo largo del curso se trabajará con estrategias de animación a la lectura a través de los recursos más interesantes para el alumnado de esta edad. Será a través de canciones, poesías, cuentos, refranes, juegos y dramatizaciones que ayudarán al alumnado a desarrollar su capacidad de atención, simbolización y representación.

Se destinará una sesión semanal al trabajo de biblioteca. En estas sesiones, se profundizará en un título trimestralmente, a través del cual se realizarán diferentes actividades.

Se proponen pequeñas lecturas de fin de semana al alumnado de 5 años, adaptadas al nivel individual de cada uno.

Existen momentos de contacto directo con el libro en el rincón de la biblioteca de aula, y en las localidades en las que hay disponibilidad, se realiza una visita a la biblioteca de la localidad quincenal o mensualmente.

Referente al desarrollo de la expresión oral, se potenciará la expresión de sentimientos, opiniones, razonamientos... a través de preguntas que les hagan reflexionar y comunicar lo que están pensando. Se trabaja principalmente en la asamblea y a lo largo de las diferentes unidades de programación, aportando sus ideas y reflexionando sobre el tema a trabajar.

Y en cuanto a la expresión escrita, se fomentará su aproximación e iniciación desde un enfoque significativo y funcional.

10. Aprendizaje de la lengua inglesa en Educación Infantil.

En nuestro centro se imparte la enseñanza como lengua extranjera de la lengua inglesa, desde el inicio de la escolarización en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil. Esta aproximación se realiza mediante el juego, la música y siempre de una manera lúdica favoreciendo el disfrute. Dentro de la organización horaria se destinan dos horas a la semana al aprendizaje de la lengua inglesa, impartidas por maestros o maestras especialistas en Lengua Inglesa.

11. Aprendizaje del catalán como modalidad lingüística propia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se oferta la asignatura de Lengua Catalana como opcional en todos los niveles educativos gracias al Proyecto Lingüístico de nuestro centro.

Se pretende que el alumnado desarrolle la competencia en comunicación lingüística y valore el patrimonio cultural de nuestra zona. Dentro de la organización horaria se destinan dos horas a la semana al aprendizaje de la lengua catalana, impartidas por maestros y maestras especialistas en Lengua Catalana.

b) El Plan de utilización de las tecnologías digitales.

Plan de integración de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento en el Aula VER **Anexo V**.

Plan Digital de Centro VER **Anexo VI**.

c) Plan lector: Estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las áreas de conocimiento o ámbitos de la etapa.

Ver plan lector **Anexo VII**.

d) Plan de implementación de elementos transversales recogidos en los principios pedagógicos y los objetivos de la etapa.

Desde todas las áreas se promoverá de forma transversal:

- **Igualdad entre hombres y mujeres:** Tomamos como referencia el Plan de Igualdad de Centro en el que se concretan los siguientes objetivos específicos:

- Promover actividades de sensibilización entre la Comunidad Educativa en el tema de la igualdad de género.
 - Favorecer en nuestra comunidad educativa un lenguaje inclusivo en las relaciones interpersonales entre iguales y adultos.
 - Fomentar el uso de materiales didácticos que no presenten lenguaje, contenido y/o imágenes sexistas, proponiendo alternativas cuando se detecten elementos de este tipo.
 - Visibilizar en todos los campos académicos las aportaciones de las mujeres al desarrollo de la humanidad, evitando una visión únicamente androgénica del mundo.
 - Asegurar el reparto equitativo para el uso y disfrute de espacios comunes y juegos por parte de niños y niñas.
 - Visualizar la influencia de los roles de género en las condiciones de vida, en las oportunidades y las posibilidades de desarrollo personal.
 - Sustituir estereotipos por imágenes reales en los que hombres y mujeres sean valorados en igualdad.
 - Sensibilizar al alumnado en la importancia de la corresponsabilidad
 - Conocer y aprender a manejar las emociones para favorecer el bienestar personal y social y facilitar la resolución de conflictos.
 - Fomentar formas de estar y vivir basadas en el respeto, el diálogo y la necesidad de cuidarnos unas personas a otras.
 - Trabajar en la prevención y actuar en situaciones de violencia.
- **Educación para la paz:** En nuestra programación se concretan actuaciones del Plan de Convivencia de centro encaminadas en la educación para la paz, la convivencia y la resolución de conflictos. Además, también contemplamos las propuestas de nuestro Proyecto de Tiempos Escolares cuyo tema principal es la convivencia en el centro. Se aprovechará para la realización de actividades y la sensibilización en torno al tema mediante la celebración de diferentes efemérides.
- **Educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.** La educación para el consumo tiene como principal objetivo fomentar las habilidades, actitudes y los conocimientos necesarios para que los niños y niñas se acaben convirtiendo en consumidores responsables y que sean capaces de actuar de manera crítica con aquello que se le presenta.
- **Educación para la salud.** Según la OMS, la educación para la salud puede definirse

desde dos vertientes. Por una parte, consiste en proporcionar a la población los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la promoción y la protección de la salud. Por otro lado, la educación para la salud contribuye a capacitar a los individuos para que participen activamente en definir sus necesidades y elaborar propuestas para conseguir unas determinadas metas en salud.

Nuestra tarea esencial consiste en crear habilidades educativas y conocimientos base, equipándolos para que vivan de forma creativa en un mundo cambiante y proporcionándoles una base de competencia que puedan desplegar válidamente.

Los objetivos que nos planteamos son: conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, aceptando hábitos de salud y bienestar valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

e) Proyecto de lengua y modalidad lingüística propia de la Comunidad Autónoma de Aragón: Lengua Catalana.

Justificación.

El aprendizaje de las lenguas es un objetivo de la educación básica y obligatoria, habida cuenta de la progresiva integración de nuestra sociedad en el marco comunitario que nos sitúa ante un horizonte de movilidad y libre movimiento de las personas.

El carácter de región fronteriza de Aragón debido a la privilegiada posición geográfica que ocupa; convierte nuestro C.R.A. en una oportunidad para el aprendizaje de la lengua catalana como proyección de futuro para nuestro alumnado.

En el centro se desarrollará el proyecto lingüístico para formalizar la enseñanza de la lengua catalana en nuestro C.R.A.

La distribución horaria de la Lengua Catalana se realiza de la siguiente manera:

Etapa de Infantil	2 horas semanales
Etapa de Primaria	1 hora y 45 minutos

VER **Anexo VIII**. PROYECTO LINGÜÍSTICO CATALÁN.

f) Proyectos de innovación e investigación educativa.

Nuestro centro lleva a cabo el proyecto de innovación que queda recogido en el PROYECTO DE TIEMPOS.

VER **Anexo IX**. PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES.

g) Programaciones didácticas de las áreas de conocimiento.

Quedan recogidas en el **Anexo X** las programaciones didácticas correspondientes al curso 2024-2025.

ANEXOS VARIOS

- Anexo I. “Acta sesión Evaluación Inicial” .	36
- Anexo II. “Acta sesión Evaluación Trimestral” .	38
- Anexo III. “Acta sesión Evaluación Final” .	41
- Anexo IV. “Boletín trimestral” .	46
- Anexo V. “Plan de integración de las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento en el Aula” .	50
- Anexo VI. “Plan Digital de Centro” .	178
- Anexo VII. “Plan lector” .	182
- Anexo VIII. “Proyecto de Lengua Catalana” .	201
- Anexo IX. “Proyecto de tiempos escolares” .	210
- Anexo X. “Programaciones Didácticas” .	

Nota: todas las referencias contenidas en el presente documento para las que se utiliza la forma de masculino genérico, deben entenderse aplicables, indistintamente, a hombres y mujeres.